

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (2188).

En la Ciudad de San Juan, a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las dieciocho treinta (18:30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 - N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, con la presencia del señor Presidente Dr. Franco José Montes; en presencia de la señora Vicepresidente Dra. Carina García Bueno; en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Enrique Rubén Giménez Castro, Dr. Juan Pablo Mattar; Dr. Julio Adrián Miranda Guidet, Dra. Valeria Sabrina Pérez, Dra. Sandra Lorena Leveque, Dr. Delfor Mario Yribarren, Dra. María Gabriela Nollen, en presencia de vocales suplentes, Dr. Pablo Daniel Benegas, y la Dra. Cintia Frasson.

1. INFORMES.

1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.

1.2.1. Informa sobre la reunión con algunos colegas que llevaron adelante el pedido de la asamblea extraordinaria, y se llegó a un acuerdo que se gestionara un conservatorio con el poder judicial.

1.2.2. Se solicita autorización para suscribir un convenio de colaboración con la Universidad Católica de Córdoba.

Se autoriza a suscribir convenio con la Universidad Católica de Córdoba.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.

2. INFORME CONTABLE.

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Apruébese la misma, procédase a su pago.

2.2. Al no encontrarse el contador presente da el informe el tesorero Dr. Juan Pablo Mattar, el 10 de mayo vence el plazo fijo de \$10.000.000 y se renueva por \$10.500.000.

Se aprueba el plazo fijo.

2.3. Pone en conocimiento de facturas que se deben de FEPU.

Se autoriza a los Tesoreros a contactarse con la contadora de FEPU, a los fines de cancelar las facturas adeudadas de los afiliados a FEPU.

3. INFORME DE GERENCIA.

Informa de una reunión con el gerente del Banco Nación sucursal San Juan, para realizarse el viernes 10 de mayo.

Informa desde administración que, para la compra de medalla del día del abogado, se solicita que se dé un anticipo del 40%.

Se aprueba un adelanto por \$ 1.182.000.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes de Interbanking, Banco San Juan, Banco Nación y Banco Santander, los cuales fueron enviado al correo electrónico y vía WhatsApp de los Dres. Franco Montes y Carina García Bueno, y a los Tesoreros Dr. Adrián Miranda, Mario Yribarren y Juan Pablo Mattar, todos los informes por el periodo comprendido desde el 30 de abril al 7 de mayo de 2024.

Se tiene presente.

3.2. Tribunal de Cuentas de San Juan, presenta nota. Comunico a Uds. que en expediente N° 900-95-S-24 caratulado "Secretario Letrado Dr. Santiago Giménez-S/Se oficie al Foro de Abogados y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Ref.: Listado de Matriculados", que tramita ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Juan, se ha dictado la siguiente providencia: *"Conforme a lo resuelto por el Tribunal mediante Acta N° 7992/24, fijase fecha de audiencia para la realización del sorteo del orden de designación de los profesionales abogados y contadores seleccionados, para el día jueves 09 de mayo de 2.024 a la 9 hs. Notifíquese la fecha fijada al Foro de Abogados y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a los efectos de que si lo estiman pertinente, envíen representantes que fiscalicen la celebración de dicha audiencia. "* SECRETARIA LETRADA - 02 de mayo de 2024.

A continuación, se transcribe el Acta N° 7992/24, de fecha 23/04/23, en lo pertinente: *"Y VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE SAN JUAN RESUELVE: /)En cumplimiento de la obligación impuesta por los Artículos 62 y siguientes de la Ley N° 1100-E, dejar establecida la Lista de Co Miembros Abogados*

para el año 2024 como sigue: Dra. Susana Eugenia Olivares Carrera, Mat. 2298,· Dr. Ricardo David Lorenzo Mira, Mat. 2530; Dr. Hugo Mauricio Russo, Mat. 2602,· Dr. Lisandro Javier Rives Pintor, Mat. 3621,· Dra. Yanina Deo/inda Limo/e, Mat. 3939; Dra. Lucia Mabel Crim, Mat. 856,· Dra. Celina Acosta, Mat.4218,· Dr. Gerardo Echeagaray Bloise, Mat. 3327,· Dr. Pablo Manzu Novoa, Mat. 1958 y Dr. Sebastián Pontoriero, Mat. 3053. JI) ... ///) Por Secretarla Letrada procédase a realizar el sorteo del orden de designación como se indica en el Artículo 67 de la Ley N° 1100-E. IV) Comunicar el presente decreto a quien corresponda." Fdo. Dr. Elio Frack, Vicepresidente; C.P.N. Juan Flores, Vocal; C.P.N. Enrique Edgardo Conti, Vocal; C.P.N. Daniel Pérez Celedón, Vocal; y Dr. Dante B. Montes, Secretario Relator. Ley 1100-E-Art. 67: Una vez cerrada las listas de co - miembros, la Secretaría Letrada del Tribunal realizará una sola audiencia en la que participarán representantes del Foro de Abogados y del Colegio Profesional de Ciencias Económicas, a efectos del debido control, en la cual se realizará el sorteo de ambas listas. De este sorteo saldrá un orden que, deberá respetarse a lo largo del año en lo atinente a las designaciones de co - miembros en cuanto ellas vayan siendo necesarias en los asuntos a tarta. Para el caso que el designado no pudiera por cualquier motivo aceptar el cargo, se designará al que le sigue e1:1 orden de sorteo, sin necesidad de una nueva. Audiencia

Se tiene presente.

3.3. Mail de FACA. Se adjunta con el presente las observaciones efectuadas por la FACA a las propuestas de los Dres. Ariel Lijo y Manuel García Mansilla para cubrir las vacantes como Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación conforme decisión tomada por unanimidad en la I Junta de Gobierno que se realizó en CABA y mediante plataforma virtual el día 26 de abril de 2024. Se le hace saber también que éstas fueron presentadas en el día de la fecha por ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en el marco de lo dispuesto en el art. 7 del Decreto Ley 222/03. Los textos podrán ser replicados y presentados por vuestro Colegio en caso de considerarlo pertinente a fin de acompañar el accionar de esta Federación. SE ADJUNTA: NOTA A LOS COLEGIOS - IMPUGNACIONES CSJN; FACA - IMPUGNACIÓN GARCÍA MANSILLA; FACA - IMPUGNACIÓN LIJO

Se tiene presente.

3.4. Mail de Thomson Reuters. Ley Bases y Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes – Media sanción en Diputados. Los puntos clave en materia fiscal, laboral y previsual. En este envío especial, compartimos una serie de podcasts en donde prestigiosos profesionales analizan el impacto que podría derivarse de los mencionados proyectos de ley. (se adjunta flyers para su conocimiento).

Pase a Comunicación para su difusión.

3.5. FACA envía mail. Me dirijo a Ud. a los fines de invitarlo a la próxima reunión de la Comisión de Seguridad Social, a realizarse vía zoom el próximo viernes 17 de mayo, a partir de las 18hs. En dicha reunión, se llevará a cabo el tratamiento del siguiente. Adjunta el Orden del Día. Se acompaña el link de acceso a la reunión.

Pase a Instituto de Derecho Previsual.

3.6. Coordinación de Institutos, presenta nota. Dras. Valeria Pérez y Victoria Paredes Mateo, coordinadoras de institutos, por la presente nos dirigimos al Directorio y autoridades del Foro de Abogados a fin de poner en conocimiento los resultados de la reunión realizada con la ministra de la Corte de Justicia, Adriana García Nieto, la Asociación Argentina de Derecho Procesal, la Escuela Judicial y el Colegio de Magistrados de San Juan. Dicha reunión se realizó a los fines de definir tareas de cada uno de los co-organizadores de las Jornadas Preparatorias del Congreso Nacional de Derecho Procesal Civil a realizarse en el Foro de Abogados, Salón Sarmiento los días 03 y 07 de Junio del corriente año. En este contexto, procedemos a detallar lo propio: La Corte de Justicia y la Escuela Judicial, se harán cargo de costear los Aéreos y Hospedajes de las disertantes Patricia Bermejo y Ana Clara Pauleti. También se harán cargo de las inscripciones y cobros, cuyo monto será de \$7.000 para matriculados, dejando a consideración del Foro de Abogados la realización de un descuento para Abogados Noveles que podría rondar entre un 20% y un 30%, no bajando dicho monto a menos de \$5.000. Para evitar inscripciones con datos fraudulentos, la Corte sugiere que dicho porcentaje de descuento se devuelva por reintegro una vez que el matriculado presente el certificado de asistencia efectiva. El Colegio de Magistrados cubrirá los gastos de almuerzos y cenas de las dos disertantes. -El Foro de Abogado se hará cargo del Coffee Break para ambos días, algo simple sin mayores exigencias. Asimismo, se solicita evaluar con el equipo de comunicación la posibilidad de

transmisión por zoom o streaming restringido a posibles inscriptos de la segunda circunscripción o bien de fuera de la provincia. Este punto, se encuentra en proceso de organización y decisión. Por último, El Foro se encargará como es de formal costumbre, de emitir invitaciones a los Colegios de Abogados de las Provincias cercanas. Sin más, dejamos en conocimiento de lo expuesto y principalmente solicitamos se proceda a trabajar sobre la búsqueda de presupuestos y opciones para el coffee break.

Se aprueba la realización del evento. Se aprueba el Coffee Break para los dos días, el zoom para el evento.

3.7. Coordinación de Institutos, presentan nota. Dras. Valeria Pérez y Victoria Paredes Mateo, coordinadoras de institutos, por la presente nos dirigimos al Directorio y autoridades del Foro de Abogados a fin de poner en conocimiento la propuesta presentada a la institución para la realización de una Capacitación en Neurociencia, Neuro-oratoria, Neuroliderazgo y Coaching denominada “NEUROLEGAL MASTERY: CAPACITACIÓN AVANZADA PARA ABOGADOS”. La misma estará a cargo de Sabrina Cerdera, quien brinda dicha capacitación orientada a abogados para formarlos y brindar herramientas útiles para el ejercicio de la profesión, organizado en tres módulos (uno por mes), organizados en dos clases cada uno. De esta manera, la capacitación tendrá una duración de tres meses, con encuentros cada 15 días, en clases de 2hs reloj. De los detalles del programa, objetivos y beneficios se acompaña el programa con la información pertinente. COSTOS: La actividad sería ARANCELADA, los costos son para un cupo inicial de 50 personas de SEICIENTOS MIL PESOS (\$600.000), y por cada persona que se agregue \$12.000. En sí, el valor por persona es de \$12.000, queda a criterio de las autoridades del Foro de Abogados y su Directorio, considerar un valor mayor o mantener el valor costo. Se acompaña programa de capacitación.

Pase a Comunicación para llevar adelante una preinscripción.

3.8. Mail de la U. Católica de Córdoba - Fac. de Derecho y Cs. Sociales – Posgrado, sobre el “Análisis y Prevención del Delito”. Inicia el 21/05/24. Se acompaña flyer.

Pase a Comunicación para su difusión.

3.9. Acondicionamiento de instalación eléctrica en la Sede, solicitadas por la inspección de la Municipalidad de la Capital, al momento de tramitar el certificado eléctrico para la habilitación de bomberos.

A) Presupuesto de Mano de Obra: ING. EMANEL SERRANO. De mi mayor consideración, atento a la realización formal del pedido de cotización para realizar las tareas que a continuación se detallan: 1. Acondicionamiento de instalación eléctrica. Alcance del servicio: * Acondicionamiento de ingreso de cañerías a tablero seccionador.; * Conexión de circuitos en tablero seccionador.; * Colocación de cañerías de pvc con soportes para cableado de circuitos.; * Colocación de 9 cajas doble toma para 3 puestos de trabajo y 1 rack de comunicaciones.; * Cableado de circuitos eléctrico para alimentación de 3 puestos de trabajo y 1 rack de comunicaciones.; * Armado de tomas y fichas de conexión.; * Retiro de canalización que queden inutilizada. 2. ALCANCE Y CONSIDERACIONES. Se incluye si el cliente así lo desea la GESTIÓN DE COMPRA Y EL TRASLADO del material hasta la obra. El presente servicio NO INCLUYE: * Ningún tipo de material (cañerías, cables, tomas, cajas estanco, soportes, etc.). 3. HONORARIOS. Los honorarios mensuales por los servicios y trabajos descritos anteriormente son: \$140.000 (ciento cuarenta mil pesos argentinos) finales. Se emite FACTURA C: El servicio se debe abonar al finalizar la obra. El presente presupuesto de servicios tiene una vigencia de 7 días corridos.

B) Materiales: 23m cable 4mm color marrón; 23m cable 4mm color celeste; 23m cable 4mm color verde-amarillo; 6m cable 2,5mm color marrón; 6m cable 2,5mm color celeste; 6m cable 2,5mm color verde-amarillo; 11 Cajas con bastidores toma doble PVC exterior C9; 2 cajas de paso 10x10 PVC; 30 grampas para caño 20mm; 8 curvas para caño 20mm; 20 uniones para caño 20mm; 30 m de caño 20mm pvc. Se adjuntan 4 presupuestos de Materiales, A) FASE: \$167.757,96; B) Ruiz Olalde: \$126.821,49; C) Trielec: \$153.22,59; D) Tuluz \$132.044,02.

Se autoriza los gastos para el acondicionamiento de instalación eléctrica. Se aprueba el presupuesto de mano de obra presentado por el Ing Serrano (\$140.000) y para los materiales se prueba el presupuesto de Tuluz (\$132.044,02), por estar completo con todos los materiales y ser el más económico.

3.10. Presupuesto para elaborar informes sobre el detector de humo para habilitación de bomberos. A) TACTICOS SEGURIDAD PROFESIONAL, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a los efectos de hacerle llegar nuestra propuesta comercial. A continuación, se cotiza la prueba de funcionamiento del sistema de detección y alarma de incendio, y la elaboración del informe correspondiente. 1) Se incluye la prueba de funcionamiento de: * Panel de detección y aviso de incendio, sistema DSC. * Prueba de baterías de alimentación principal del sistema. * Lazos de detección con la totalidad de los detectores de Humo. * Avisadores manuales desde teclado de todas las particiones. * Lazos de notificación. * Prueba de comunicación con centro de monitoreo. * Elaboración de Informe. Supuestos y dependencias: No se encuentran incluidos repuestos, y/o arreglos no cotizados en el presente presupuesto. Las pruebas se realizarán en el transcurso del día acordado previamente con el cliente, en todas las áreas, incluidas las pruebas sonoras de notificación, por lo que SERVIMIX S.A deberá tener acceso a todas las áreas que cuenten con detectores, y deberá tener la posibilidad de disparar los servicios de notificación y/o evacuación del panel de detección. Precios y Condiciones: La propuesta es de Pesos Noventa y Cinco Mil \$95.000 (No Incluye IVA). Quedamos a vuestra disposición para comentar y ampliar todo lo aquí expuesto, con el fin de posibilitar una adecuada evaluación de la propuesta.

B) ING. SERRANO. De mi mayor consideración, atento a la realización formal del pedido de cotización para realizar las tareas que a continuación se detallan: 1. Certificado funcionamiento de sistemas de alarma contra incendio. Alcance del servicio: * Control de sensores y sistema de alarma contra incendio. * Confección y firma de certificado de funcionamiento de sensores de humo y sistema de alarma contra incendio. 2. ALCANCE: El presente servicio NO INCLUYE: * Reparación de sensores y/o partes del sistema que pudieran estar en malas condiciones. 3. HONORARIOS: Los honorarios mensuales por los servicios y trabajos descritos anteriormente son: Gestión de Certificado eléctrico: \$90.000 finales. Se emite FACTURA C. El servicio se debe abonar a contra entrega del certificado. El presente presupuesto de servicios tiene una vigencia de 5 días corridos.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto del Ing. Serrano (\$95000), por ser el más económico.

3.11. Presupuestos para la compra de sellos para nuevos matriculados. A) SELLOS SAN JUAN: SELLO POCKETPLUS 20, CON IMPRESION, CON BOLSA Y VALE PARA.GOMA 100 unidades \$1.250.000; B) CRIVAR: POKET IMPRESO CON LOGO DE FORO DE ABOGADOS 100 unidades \$1.430.000.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de Sellos San Juan, por ser el más económico.

3.12. Presupuestos para la compra de toner (cantidad y modelos: 15 toner 1060, 4 toner 279, 4 toner 2612) para impresoras. A) PCShow 15 TONER ALT BROTHER 1060 PREMI UM, 4 TONER ALT. HP 79A PREMIUM, 4TONER ALT. HP 12A PREMIUM Total \$219,434.63; B) Ecopinter 15 TONER 1060, 4 TONER 279, 4 TONER2612 TOTAL \$169, 500. 00. C) EL DISCO: \$192.000.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto Ecopointer (\$169,500.00), por ser el más económico.

3.13. CANTINA CAMPING FORO DE ABOGADOS. PROPUESTAS. **A) Dr. Federico Heredia**, abogado del foro local matricula 4924, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para enviar la propuesta de negocios para la cantina de camping del foro de abogados. La idea central ronda en una combinación de servicios de kiosco y un ambiente de resto bar. LA OFERTA DE PRODUCTOS: **1. Productos de Kiosco:** - Variedad de snacks: chips, galletas, chocolates, frutas frescas, frutos secos, etc.; - Bebidas: aguas, refrescos, jugos naturales, bebidas energéticas, café, té, etc.; - Artículos de conveniencia: productos de higiene personal, protector solar, repelente de insectos, etc. **2. Resto Bar:** - Menú de comidas: Ofreceremos una variedad de platos que van desde comidas rápidas como hamburguesas y sándwiches hasta opciones más elaboradas como, pastas, pizzas y platos de la cocina local.; - Bebidas: Una selección de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluyendo cervezas artesanales locales, vinos de la región, cócteles clásicos y modernos, así como una variedad de licores y destilados.; - Ambiente relajado: Se crearán áreas de estar cómodas y acogedoras, con música ambiental, para ofrecer a los visitantes una experiencia agradable y relajante. **Propuesta de Valor:** 1. Conveniencia: Al proporcionar una variedad de productos de kiosco, se busca garantizar que los visitantes tengan acceso a los elementos esenciales sin tener que abandonar el camping.; 2. Diversidad gastronómica: Implementar un

menú diverso y adaptable asegura que haya opciones para satisfacer los gustos de todos los visitantes, ya sea para una comida rápida entre actividades o para una cena relajada bajo las estrellas.; 3. Ambiente acogedor: Nos esforzamos por crear un ambiente cálido y acogedor donde los huéspedes puedan relajarse y socializar después de un día lleno de actividades en el camping.; 4. Servicio de calidad: Nuestro personal estará capacitado para brindar un servicio excepcional, asegurando que cada visita a la cantina sea una experiencia memorable y positiva. **Estrategias de Marketing:** 1. Promoción en el Camping: Utilizaremos carteles, folletos y otros materiales promocionales para dar a conocer nuestros servicios entre los visitantes del camping desde el momento en que ingresan. 2. Presencia en Redes Sociales: Crearemos perfiles en redes sociales donde compartiremos fotos, promociones especiales, horarios de entretenimiento y más, para mantener a los visitantes informados y comprometidos. 3. Programación de Eventos: Organizaremos eventos temáticos, noches de trivia, concursos y otras actividades para atraer a los visitantes y fomentar la participación en nuestra cantina.

B) Federico Margarit

Teniendo conocimiento de que en su prestigioso club se está ofreciendo la concesión de la cantina/buffet, me gustaría poder ofrecerle nuestra colaboración con el fin de hacernos cargo de dicha cantina. Nosotros en conjunto Juan Pablo Molini y Federico Margarit estamos dispuestos firmemente a hacernos cargo de este importante proyecto ya que contamos con todo lo necesario para hacerle frente a su propuesta y mejorarlo, contamos con equipamiento para cocina de comidas variadas ya sea caliente y fría con la mejor calidad, freidora, plancha, freezer, heladeras, estantería, caja reg., exhibidoras, no solo que tenemos el equipamiento sino también la experiencia, llevando más de 10 años en el rubro gastronómico y llevando al máximo el nivel de La Cantina de Banco Hispano con buen trato y calidad y sumado a los 10 años en el rubro y diseño, no solo vamos a tener buena comida y dejar el lugar vistosamente lindo, sino que vamos a llenar de productos el buffet para que el socio se sienta a gusto cuando se tome su descanso o 3er tiempo como nos gustaría llamar, no le va faltar nada ya que vamos a dar servicios y distintas opciones para los abogados y vamos a contar con una línea de stock masiva en bebidas hidratantes con y sin alcohol, también

con servicios esenciales y botiquín de primeros auxilios, vamos a agasajar a cada socio para que se sienta lo más cómodo posible en su paso por el club con tv (pack de futbol incluido y con internet WIFI) mesas, sillas y sombrillas, vamos a lograr que no se deba recurrir a las· intermediaciones del club ya que vamos a tener distintas alternativas para cada gusto desde: todo para asar la carne hasta comida empaquetada. Nuestro fin es poder crecer y que al mismo tiempo el club prospere y sea un lugar de integridad, amigos y diversión. Sin otro particular esperamos su respuesta.

C) Nexus Solución Integral

Construcciones Eloy SAS. CUIT 30-716378728-8. * Entre otras cosas nos dedicamos al desarrollo completo de negocios con entrega llave en mano. * También estamos presentes en el rubro de gastronomía desde hace más de 10 años. En este momento tenemos en concesión la cantina del complejo Palmar del Lago. Objetivo: Desarrollar un servicio integral para satisfacer las necesidades de socios, turistas y familia en general que pasen por el camping. Y decimos que pasen por el camping por qué sabemos que con esfuerzos mancomunados con autoridades y responsables participantes podemos lograr una cálida relación de convivencia necesaria para convertirnos como citamos en parte de la familia del foro de abogados. Propuesta de servicios: - Cafetería; - Comidas *Rápidas * Saludables * Elaboradas; - Bebidas * Jugos *Licuados *Gaseosas * Con y sin Alcohol; - Kiosco * Galletas * Golosinas * Snacks * Cigarrillos *; - Proveeduría * Panadería * Heladería * Almacén de artículos básicos y necesarios para pasar un día en el club. * Productos envasados sin TACC. - Elementos varios, según surjan necesidades. - Desarrollo de eventos familiares, cumpleaños y en general. Todos los servicios propuestos son para socios y no socios pensando en tener la posibilidad de recibir de alguna manera no perjudicial para el club a clientes en general. También mediante servicio de delivery. Desarrollo de negocio: -A partir de elementos y herramientas que existen actualmente, evaluar y completar lo necesario para poder dar. Inicio a la actividad. - Analizar junto con las autoridades, días y horarios de atención en temporadas de verano y resto del año. - Contemplar espacios disponibles y posibles necesidades de infraestructura en general. Relación Comercial: Entendemos que en este tipo de comercios con un entorno específico es muy particular. Por ende, creemos necesaria al menos una reunión donde

se puedan determinar pautas, responsabilidades, necesidades, tiempo de concesión e intereses entre otras cosas. Para poder determinar un contrato específico y a medida. De esta manera quedar saldadas dudas de ambas partes y maneras de trabajo. Entonces a partir de ese punto, ya dedicarnos a cumplir con el objetivo propuesto.

Pase a estudio de la Comisión de Deportes. Se tendrá una entrevista con los ofertantes.

3.14. Instituto de Discapacidad, presenta nota. Valeria Aída Recabarren Zamarbide, en calidad de Directora del Instituto Interdisciplinario de la Discapacidad, tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a todos los miembros del Directorio, a fin de poner en conocimiento que por motivos ajenos a los organizadores será imposible realizar las XII Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos, que iban a desarrollarse el 9 y 10 de mayo del corriente, en el salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El motivo de la cancelación es el paro nacional que se realizará en esa fecha, lo cual imposibilita recibir a los participantes, ya que la universidad permanecerá cerrada. Por eso, no viajaré en esta oportunidad, quedando siempre la posibilidad de hacerlo en caso que se realice otra actividad más adelante. En función de eso, quiero agradecer a todo el Directorio, y especialmente a la Coordinadora Dra. Victoria Paredes, el apoyo recibido en esta ocasión, y en cada acción que emprendemos desde el Instituto Interdisciplinario de la Discapacidad. Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Se tiene presente.

4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS:

4.1. Dr. Moya Vargas Luciano se dirige con el fin solicitar la suspensión de mi matrícula como abogado en esta honorable institución. A tal fin, adjunto información personal para completar mi solicitud: Apellido y Nombre: Moya Vargas, Luciano. DNI: 35508673, Matrícula Nro: 4378, Domicilio: Av. J. I. De La Roza 219 Oeste, 4to Piso, Dpto. "C", Correo electrónico: lucianomoyav@gmail.com

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.2. Jorge Domingo Castán. D.N.I 16590854, domiciliado Avda. Córdoba 50 esta ciudad San Juan Abogado de la matricula número 1645 del foro local, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de

solicitar la baja y suspensión de la matrícula para el ejercicio profesional a partir de la fecha.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

-----Siendo las 21hs del día siete (07) de Mayo de 2024, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----